

Utebo, 27 de Octubre de 2014  
LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

**ANUNCIO DE REQUERIMIENTO PARA LA VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO  
CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL A  
CONTRATAR EN EL MARCO DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE APOYO AL EMPLEO  
2014**

Reunido el Tribunal para la valoración de los documentos aportados por los aspirantes del proceso selectivo convocado para la selección de personal laboral temporal a contratar en el marco del Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo 2014, se procede a :

- Requerir a los integrantes de la relación que a continuación se detalla, la subsanación de la documentación que se relaciona, aportando original o copia compulsada:
  1. D. AHMED ABBOU ENNOAMANI.- Justificación acreditativa de hallarse en posesión de la titulación requerida para participar en el proceso, por cuanto en caso contrario habrá de entenderse que no cumple los requisitos de acceso.
  2. D. ÁNGEL ÁLVAREZ ARRIBAS.- Justificación acreditativa de hallarse en posesión de la titulación requerida para participar en el proceso, por cuanto en caso contrario habrá de entenderse que no cumple los requisitos de acceso
  3. DÑA. JUSTINA AIRIUWA.- Justificación acreditativa de hallarse en posesión de la titulación requerida para participar en el proceso, por cuanto en caso contrario habrá de entenderse que no cumple los requisitos de acceso
  4. D. YOUSSEF AKOUTI.- Justificación acreditativa de número de horas cursadas en CEPA Emilio Navarro de Utebo (Escuela de Adultos) de acuerdo al certificado de matrícula aportado., por cuanto en caso contrario habrá de entenderse que no cumple los requisitos de acceso
  5. D. CIRO SPENCER DURAND ORIHUELA. Justificación acreditativa de hallarse en posesión de la titulación requerida para participar en el proceso, por cuanto en caso contrario habrá de entenderse que no cumple los requisitos de acceso
  6. DÑA. JOANA CLAVERÍA GABARRI.- Justificación acreditativa de hallarse en posesión de la titulación requerida para participar en el proceso, por cuanto en caso contrario habrá de entenderse que no cumple los requisitos de acceso
  7. HOUMMAD CHAARI. Justificación acreditativa de hallarse en posesión de la titulación requerida para participar en el proceso, por cuanto en caso contrario habrá de entenderse que no cumple los requisitos de acceso
- La presentación deberá efectuarse en el Registro General del Ayuntamiento (Av. Zaragoza, núm 2) de 9 a 14 horas, dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente aquel en que se haga público el presente anuncio.

Utebo, a 27 de Octubre de 2014

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

